

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 66778 del 09 diciembre 2025

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.**

CERTIFICA:

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE ANTONIO NARIÑO para Prestar servicios de apoyo a la gestión al Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño, con el propósito de contribuir a la administración eficiente del Centro de Documentación e Información (CDI), garantizando el manejo adecuado de las comunicaciones internas, externas y de entrada, así como la atención oportuna y efectiva a la ciudadanía a través de los canales dispuestos por la entidad, en el marco del cumplimiento del proyecto 2478 de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2478 --- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TRANSPARENCIA.

No. de Personas Solicitadas: Dos (2)

Nivel Académico: TÉCNICO

Disciplina: TÉCNICO PROFESIONAL EN ANÁLISIS Y DISEÑO DE SISTEMAS DE COMPUTACIÓN o TECNOLOGIA EN CONTABILIDAD SISTEMATIZADA o TECNÓLOGO EN DESARROLLO DE SOFTWARE o TECNICO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS o TECNICO EN ASISTENCIA EN ORGANIZACION DE ARCHIVOS o TÉCNICO PROFESIONAL EN CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE TERRESTRE o TECNICO PROFESIONAL EN SISTEMAS o TECNICO PROFESIONAL EN SISTEMAS E INFORMATICA o TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE o TECNOLOGIA EN DESARROLLO DE SOFTWARE o TECNICO LABORAL EN PROGRAMACION Y ANALISIS DE SISTEMAS o TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ARCHIVO o TECNICO LABORAL EN CONTABILIDAD o TECNICO O TECNOLOGO EN BASES DE DATOS o TECNICO O TECNOLOGO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES o TECNICO O TECNOLOGO EN DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACION Y REDES o TECNICO O TECNOLOGO EN ADMINISTRACION PUBLICA o Tecnico Laboral en Contabilidad y Sistemas o TECNICO O TECNOLOGO EN SISTEMAS E INFORMATICA o TÉCNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS Y COMERCIALES o TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN AUXILIAR ADMINISTRATIVO o TECNICO O TECNOLOGO EN SISTEMAS DE INFORMACION o TECNICO LABORAL EN SISTEMAS Y COMPUTACIÓN o TECNICO O TECNOLOGO EN AUXILIAR DE BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVISTICA o TÉCNICO EN GESTIÓN LOGÍSTICA DE TRANSPORTES o TECNOLOGÍA EN GESTIÓN DE TRANSPORTES o TECNICO LABORAL COMO

Núcleo Básico del Conocimiento: PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 66778 del 09 diciembre 2025

URBANISMO Y AFINES o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES
o INGENIERÍAS, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES o PROGRAMAS
TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS
PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS o
PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS
TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o CIENCIAS SOCIALES,
DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES
Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y
TECNOLÓGICOS o ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA Y AFINES o
PROGRAMAS TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS
TÉCNICOS PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS
PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS
PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS
PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS
PROFESIONALES Y TECNOLÓGICOS o PROGRAMAS TÉCNICOS

Especialización:	No Aplica
Equivalencia:	De conformidad con la Resolución 1124 de 2024 de la Secretaría Distrital de Gobierno se aplica Equivalencia
Experiencia profesional:	No Aplica
Experiencia relacionada:	No Aplica
Experiencia laboral:	36 Mes(es)
Fecha de expiración:	sábado , 31 de Enero de 2026

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas, son de exclusiva responsabilidad de la Dependencia solicitante, toda vez que la presente certificación no constituye una autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, sino se emite en cumplimiento de lo ordenado en la normativa vigente, respecto de la información relacionada con la inexistencia de personal de planta que pueda ser designado para ejecutar temporalmente las actividades requeridas. Así mismo, la verificación de la idoneidad y experiencia del contratista con los perfiles descritos en cada certificación es de exclusiva responsabilidad de la dependencia solicitante, atendiendo lo señalado en la Ley, en la Jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y demás jurisprudencia reciente que resulte aplicable; en el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015, en las Circulares emitidas por los entes de control, y en la demás normativa legal y reglamentaria que se encuentre vigente.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), LUISA MARIA RAMIREZ RIASCOS, de la DESPACHO ALCALDIA LOCAL, según solicitud No. 146781 del 12 NOV 2025.

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 66778 del 09 diciembre 2025



NATALIA MARIA CHAVEZ NAVARRETE
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO